



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 011

enero 30 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220170010800	PROCESO EJECUTIVO	BUENAVENTURA FLOREZ PICO	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	AUTO MODIFICA LIQUIDACION AUTO MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		29/01/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 30 de enero de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 30 de enero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria